

No. De Trámite 001

“INSERCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO”

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Oficialía 02 del Registro Civil

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRÁMITE: C. Miguel Hidalgo esq. Real de Yautepec #1 Col. Tejalpa, Centro

TELEFONO: (01777) 3 21 40 64

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: Lic. Gustavo Vicario Sotelo

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 02 días hábiles

REQUISITOS:

- Acta de nacimiento.- (Original y tres copias)
- Apostille o legalización de dicha acta de nacimiento.- (Original y tres copias)
- Traducción al español del acta de nacimiento y del apostille o legalización, si viniera en otro idioma diferente al español .- (Original y tres copias)
- Acta de nacimiento del padre o de la madre (de reciente expedición) y la comparecencia de quien presenta esta acta.- (Original y tres copias)
- Identificación oficial (credencial de elector, carta de residencia, pasaporte vigente, cedula profesional) de quien comparezca.- (Original y tres copias)
- Comprobante de domicilio del padre o de la madre.- (Original y tres copias)

COSTO:

8 S.M.V.

AREA DE PAGO: Caja del área administrativa de la Delegación de Tejalpa

Nota: 56.70 S.M.V.